



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SA-DA/05/2018

# MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

#### **FALLO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 02-dos de marzo de 2018-dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León: 1 fracción V. 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 y 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I. 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Félix Manuel García Nacianceno, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona física C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO y personas morales CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V., representada por la C. Stephany Diane Casillas Aguirre; AGROCOMERCIALIZADORA DEL NORTE, S.A. DE C.V. representada por la C. Norma Sofía Guerrero Marín; CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V., representada por el C. José Angel Cavazos Castellanos y CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V., representada por el C. Arturo Garza Cárdenas.

### **HECHOS**

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

- II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/05/2018, relativa al Mantenimiento de áreas verdes.
- III.- A continuación, con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas aceptadas, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a los licitantes, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona:

s que sustentan el

www.mty.gob.mx





Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/05/2018, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

### **SE ADJUDICA:**

| Licitante  | Partida | Descripción                             | Cantidad M2<br>Considerando<br>13 Ciclos | Unidad De<br>Medida | Precio<br>Unitario | Sub Total       | IVA            | Total           |
|--|---------|---|--|---------------------|--------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| C. ILDEFONSO<br>GUSTAVO GARZA<br>TREVIÑO                       | 1       | ZONA SUR<br>HUAJUCO Y<br>SUR            | 8'092,916.00                             | METROS<br>CUADRADOS | \$1.37             | \$11'087,294.92 | \$1'773,967.18 | \$12'861,262.10 |
| CONSTRUCCIONES<br>Y URBANIZACIONES<br>VILLA, S.A. DE C.V.      | 2       | ZONA SUR<br>HUAJUCO,<br>SUR Y<br>CENTRO | 8'663,733.00                             | METROS<br>CUADRADOS | \$1.41             | \$12'215,863.53 | \$1'954,538.16 | \$14′170,401.69 |
| CONSTRUCTORA Y<br>ARRENDADORA SAN<br>SEBASTIAN, S.A DE<br>C.V. | 3       | ZONA<br>CENTRO Y<br>PONIENTE            | 8'450,091.00                             | METROS<br>CUADRADOS | \$1.44             | \$12'168,131.04 | \$1'946,900.97 | \$14'115,032.01 |
| OPERADORA VISAR<br>CONTROL, S.A. DE<br>C.V.                    | 4       | ZONA<br>PONIENTE Y<br>NORTE             | 8'754,772.00                             | METROS<br>CUADRADOS | \$1.39             | \$12'169,133.08 | \$1'947,061.29 | \$14'116,194.37 |
| CONSTRUCTORA<br>NEG, S.A. DE C.V.                              | 5       | ZONA<br>NORTE                           | 8'472,854.00                             | METROS<br>CUADRADOS | \$1.40             | \$11'861,995.60 | \$1'897,919.29 | \$13'759,914.89 |

En virtud de lo anterior, dichas proposiciones resultaron ser las más solventes, toda vez que reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el Mantenimiento de áreas verdes, objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, sus propuestas económicas y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se notifica a los licitantes adjudicados que deberán presentarse el día 05-cinco de marzo de 2018-dos mil dieciocho, a las 11:00-once horas, a formalizar el contrato respectivo en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

1 2

www.mty.gob.mx





Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica a los licitantes adjudicados que deberán entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del o los contratos respectivos, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

#### CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 11:30-once horas con treinta minutos del día 02-dos de marzo de 2018-dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los licitantes.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARIOELA SÁNCHEZ MARRUFO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

MUNIÇIPAL

LIC. FÉLIX MANUEL GARCÍA NACIANCENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ww.mty.gob.mx